

RESOLUCIÓN 161/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 06 días del mes de julio del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **SHP/DGACS/288/2020**, de fecha 15 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales y el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 25 de mayo del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 01 de junio del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 19 de junio del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 24 de junio de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró la asistencia de los participantes **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibieron preguntas por parte de los participantes, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 7.- Con fecha 29 de junio del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, y **SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** y **SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

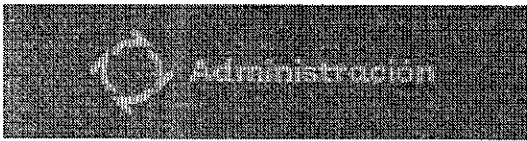
I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PARTIDA	QUIU GRÁFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). conforme al numeral 22 de las bases.	PRESENTA, PERO EL QR NO COINCIDE CON LOS REGISTROS DEL SAT	PRESENTA	PRESENTA
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) conforme al numeral 23 de las bases.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el L.A.F.S. Carlos Israel Pacheco Ibarra, en su carácter de Director de Ingresos Automatizados y Control Vehicular de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

Prog.	Cant.	U.M.	Artículo	QUIU GRÁFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
1	200,000	PIEZAS	HOJAS MEMBRETADAS FGJDA-033-A	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
2	60,000	PIEZAS	FORMAS MEMORANDUM FGJDA-034	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
3	1,000,000	PIEZAS	COMPROBANTE DE DEPÓSITO POR PAGO DE SUELDO FGJFE-001	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
4	30,000	PIEZAS	FORMA FICHA ÚNICA DE DEPÓSITO FGJFI-001	NO Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
5	120,000	PIEZAS	GUÍAS DE TRÁNSITO DE GANADO FGJFI-009-B	NO Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
6	1,000,000	PIEZAS	GUÍAS DE TRÁNSITO DE GANADO FGJFI-009-L	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
7	150,000	PIEZAS	ÓRDENES DE SACRIFICIO DE GANADO FGJFI-011	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
8	250,000	PIEZAS	FACTURA COMPRA VENTA DE GANADO FGJFI-078-C	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas



9	10,000	PIEZAS	FORMATO REGISTRO GENERAL DE FIERROS (FGJFI-097-A)	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas	Si Cumple con las Especificaciones Requeridas
---	--------	--------	---	---	---	---

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	
		P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL
1	200,000	\$0.84	\$168,000.00	\$0.73	\$146,000.00	\$0.43	\$86,000.00
2	60,000	\$0.69	\$41,400.00	\$0.62	\$37,200.00	\$0.42	\$25,200.00
3	1,000,000	\$0.59	\$590,000.00	\$0.53	\$530,000.00	\$0.30	\$300,000.00
4	30,000	\$0.89	\$26,700.00	\$0.81	\$24,300.00	\$1.15	\$34,500.00
5	120,000	\$2.69	\$322,800.00	\$2.48	\$297,600.00	\$2.47	\$296,400.00
6	1,000,000	\$2.14	\$2,140,000.00	\$1.99	\$1,990,000.00	\$2.08	\$2,080,000.00
7	150,000	\$1.68	\$252,000.00	\$1.39	\$208,500.00	\$1.32	\$198,000.00
8	250,000	\$3.10	\$775,000.00	\$2.90	\$725,000.00	\$2.88	\$720,000.00
9	10,000	\$3.18	\$31,800.00	\$2.97	\$29,700.00	\$2.88	\$28,800.00
	SUTBTOTAL		\$4,347,700.00		\$3,988,300.00		\$3,768,900.00
	I.V.A.		\$695,632.00		\$638,128.00		\$603,024.00
	TOTAL		\$5,043,332.00		\$4,626,428.00		\$4,371,924.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 2, 5, 8 y 9** del presente procedimiento de licitación a **SEMIOTICA DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$1,241,664.00 (un millón doscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por cuanto hace a la **partida 4**, no resulta como adjudicado toda vez que su propuesta económica resulta ser superior a la propuesta del participante adjudicado en dicha partida y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 4** del presente procedimiento de licitación a **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$28,188.00 (veintiocho mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses

del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por cuanto hace a las **partidas 2, 5, 8 y 9**, no resulta como adjudicado toda vez que su propuesta económica resulta ser superior a la propuesta del participante adjudicado en dicha partida y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina desechar su propuesta de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracciones I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, emitido por el L.A.F.S. Carlos Israel Pacheco Ibarra, en su carácter de Director de Ingresos Automatizados y Control Vehicular de la Secretaría de la Hacienda Pública, aunado a que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por los participantes adjudicados y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven declarar **DESIERTAS** las **partidas 1, 3, 6 y 7** del presente proceso de adquisición, toda vez que las propuestas presentadas exceden el precio obtenido en el estudio de mercado realizado por la dependencia solicitante, por lo que no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

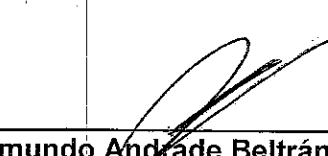
QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

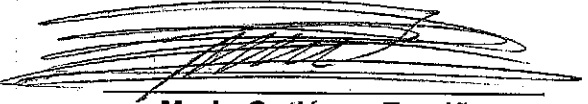
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 06 de julio de 2020. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún

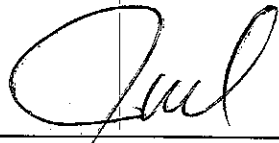
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco


Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco


Mario Gutiérrez Treviño

Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente


Lic. Manuel González Amutio

Vocal Suplente de COPARMEX Jalisco



Lic. Alvaro Alejandro Rios Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL76/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.